



SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

VISTOS: En la sede del Palacio Municipal a los Diecinueve días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho.

De conformidad a lo dispuesto en la Fracción V del Artículo 6 y al Artículo 28, del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de Mérida, se **Acuerda:**

PRIMERO.- Se aprueba el registro de 1 candidato al cargo de Comisario de la localidad de Xcanatún, se adjunta al presente, la tabla que incluye el nombre del propietario y suplente.

SEGUNDO.- Intégrese al Libro de Registro de Candidatos a Comisarios y Subcomisarios, la lista aquí relacionada, conforme a lo dispuesto en la Fracción I del Artículo 8 del mismo ordenamiento citado.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los términos dispuestos en el numeral 9 y 28 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de Mérida.

(RÚBRICA)

LIC. GABRIEL ALEJANDRO MENA GUILLERMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ORGANIZATIVO

(RÚBRICA)

LIC. GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI
SECRETARIO TÉCNICO

	LOCALIDAD:	TIPO DE LOCALIDAD:	CANDIDATO PROPIETARIO:	CANDIDATO SUPLENTE:
1	XCANATÚN	Comisaría	LUIS ALBERTO POOT ALCO CER	MANUEL JESÚS DORANTE CANCHE